



Mónica Fadul informa que los Estados Financieros, como todos los papeles de la corporación, estuvieron a la disposición de los Miembros Corporados durante el tiempo que manda la Ley, fueron presentados y enviados a su vez de forma previa a la Junta Directiva, ésta dio su aprobación para ser traídos a la Asamblea; el señor Revisor Fiscal no hizo ningún comentario adicional sobre los mismos y fueron entregados a los asistentes con anterioridad. Solicita al señor presidente de la asamblea ponga a consideración de la asamblea la aprobación de los estados financieros.

El doctor Rodolfo Gedeón, presidente de la asamblea propone la aprobación de los estados financieros a los señores Asambleístas. Quedó abierto el espacio para aprobación. Al no presentarse ninguna objeción ni solicitud de aclaración, la Asamblea con el 100% de los votos presentes, aprueba los Estados Financieros.

Mónica Fadul lee el proyecto de destinación de excedentes, así:

PROYECTO DE DESTINACION DE EXCEDENTES AÑO GRAVABLE 2017.

De los excedentes del año 2017, por un monto de ciento once millones setecientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y dos pesos (\$111.775.952) se propone a la Asamblea aprobar la siguiente destinación.

Total excedentes año gravable 2017	\$111.775.952,00	
Proyecto de Destinación de Excedentes		
% del total de Excedentes	Monto \$	Destinación
100%	111.775.952,00	Para ser reinvertidos en fondo de crédito para microempresarios, de acuerdo con las políticas de crédito de la Corporación Acción por Bolívar.

Quedó aprobado el proyecto de destinación de excedentes.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El señor Eduardo Javier Cuello Meza delegado por la firma DSA SAS Auditoría y Revisoría Fiscal, lee el informe de Revisoría Fiscal de la Corporación Acción por Bolívar Actuar Famiempresas.